



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 64/2024

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

Real Club de Golf La Herrería. 20 y 21 de noviembre de 2024

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

20 y 21 de noviembre de 2024

LUGAR.

Real Club de Golf La Herrería.

Carretera de Robledo de Chavela, s/n, 28200 San Lorenzo de El Escorial, Madrid

Teléfono: 918 90 51 11

INSCRIPCIONES.

Deberán realizarse enviando la hoja de inscripción debidamente cumplimentada a la Real Federación de Golf de Madrid por e-mail (competiciones@fedgolfmadrid.com), antes de las 10 horas del 14 de noviembre. Se publicará el listado provisional de equipos admitidos y se abrirá un periodo de reclamaciones que terminará a las 10 horas del 15 de noviembre.

Tras el período de reclamaciones el día 15 de noviembre, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos a tiempo real que figuren en la base de datos de la RFEG a las 10 horas de ese día.

A efectos de confeccionar el orden de juego por Clubes del primer día de competición se considerará jugadora nº 1, la de hándicap más bajo en el momento de configurar los horarios de salida.

REQUISITOS.

Los Clubes o Entidades afiliadas a la FGM con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por un 4 jugadoras titulares y 2 jugadoras suplentes (opcional) que cumplan al menos 25 años en el año de celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 26,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar dos equipos.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap, que será la suma de los hándicaps exactos de los jugadores del equipo titular. Si el primer equipo del club anfitrión de menor suma de hándicap no entrase por corte será invitado por el Comité.
2. El segundo equipo del club anfitrión (en su caso).
3. El resto de segundos equipos de cada club por orden de suma de hándicap exactos de los jugadores de cada equipo".

FORMA DE JUEGO:

Se disputará a dos jornadas a 18 hoyos Medal Play Hándicap disputándose la 1ª jornada bajo la modalidad Greensome y la 2ª jornada Individual. En la 2ª jornada contarán las 3 mejores tarjetas del equipo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Los derechos de inscripción ascenderán a 100€ por equipo que se abonarán en el club.

ENTRENAMIENTO:

Previa reserva en el club bajo disponibilidad. Green fee: 20€.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Se adjunta.

En Madrid, a 23 de octubre de 2024

EI SECRETARIO GENERAL - GERENTE

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

Club: _____

Persona de Contacto: _____

CAPITANA _____

JUGADORAS:

1. _____ Lic. _____ Teléfono _____

2. _____ Lic. _____ Teléfono _____

3. _____ Lic. _____ Teléfono _____

4. _____ Lic. _____ Teléfono _____

Jugadoras suplentes (opcional):

5. _____ Lic. _____ Teléfono _____

6. _____ Lic. _____ Teléfono _____

D. _____ como _____
_____ del Club _____ solicito
la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como las jugadoras inscritas reúnen
todas las condiciones exigidas en la normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán
capitaneados por D./Dña. _____.

A, _____ de _____ de 2024

Firma y Sello del Club

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 horas del 14 de noviembre de 2024

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA PRUEBA

CAMPEONATO DE MADRID INTERCLUBES FEMENINO MID-AMATEUR

EQUIPOS:

Los Clubes o Entidades afiliados a la RFGM con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

El equipo estará compuesto por 4 jugadoras titulares y 2 jugadoras suplentes (opcional) que cumplan al menos 25 años en el año de la celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap exacto máximo de 26,4 y **que deberán ser socias o abonadas del club. Si un club no tiene socios ni abonados los miembros del equipo deberán estar federados por el club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba.** Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

En el caso que alguna jugadora reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá inscribirse en uno de ellos.

No podrá inscribirse ningún equipo que no represente a un campo federado. Cada campo federado podrá presentar un equipo.

Sólo podrán jugar 12 equipos. A la hora de hacer el corte se seguirán los siguientes requisitos:

1. Al menos un equipo de cada club ordenados por hándicap, que será la suma de los hándicaps exactos de los jugadores del equipo titular. Si el primer equipo del club anfitrión de menor suma de hándicap no entrase por corte será invitado por el Comité.
2. El segundo equipo del club anfitrión (en su caso).
3. El resto de segundos equipos de cada club por orden de suma de hándicap exactos de los jugadores de cada equipo".

Si una jugadora titular no puede jugar, ésta podrá ser sustituida por una de las jugadoras sustitutas hasta el momento de inicio de cada jornada. Una vez una jugadora titular es sustituida por otra, la jugadora sustituta pasa a ser titular, no pudiendo jugar ninguna jornada más la jugadora sustituida. De este modo, se pueden hacer dos sustituciones como máximo por equipo en cualquiera de los dos días de competición.

Las jugadoras de un equipo B podrán inscribirse como jugadoras suplentes del equipo A, pero si finalmente entrara el equipo B entre los 12 mejores equipos, el equipo A podrá asignar a otras jugadoras suplentes hasta justo antes del inicio de la competición.

INSCRIPCIONES:

Las fechas y los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Real Federación de Golf de Madrid.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La inscripción se enviará a la Real Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado por el club, haciendo constar el nombre del capitán/a y el nombre de las jugadoras que compongan cada equipo.

Cada equipo podrá hacer hasta un máximo de 2 sustituciones. Las jugadoras suplentes, que deberán cumplir los requisitos antes mencionados, podrán sustituir al titular hasta el momento de iniciarse cada jornada, pasando a ser jugadora titular. La jugadora sustituida no puede volver a jugar.

PROGRAMA DEL TORNEO:

- **20 de noviembre:** 18 hoyos Medal Play Greensome Hándicap
- **21 de noviembre:** 18 hoyos Medal Play Individual Hándicap. Contarán las 3 mejores tarjetas.

FORMA DE JUEGO:

Se disputará a dos jornadas a 18 hoyos Medal Play Hándicap disputándose la 1ª jornada bajo la modalidad Greensome y la 2ª jornada Individual. En la 1ª jornada contarán las dos tarjetas del equipo y en la 2ª jornada contarán las 3 mejores tarjetas del equipo.

DESEMPATES:

En caso de empate en la clasificación final, se resolverá a favor del mejor resultado descartado. En caso de persistir el empate, se tendrá en cuenta el mejor resultado del equipo, el segundo mejor, el tercer mejor resultado y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El primer día saldrán primero los equipos de menor suma de hándicaps exactos en el momento de establecer los horarios de salida. El segundo día será por clasificación.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán rojas (49).

CAPITANA:

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán que será responsable del equipo. Podrá ser jugadora o no y su nombramiento será refrendado por el campo federado al que represente en la hoja de inscripción. Será aconsejable que la Capitana sea miembro del Comité de Competición o de la Junta Directiva de ese campo. En el caso de no ser así, dicha capitana asumirá la responsabilidad del equipo por delegación del Comité o Junta Directiva. En ningún caso podrá ser profesional.

El capitán podrá ejercer de caddy. Si es jugadora del equipo no podrá ejercer de caddie mientras está jugando una vuelta en la competición.

TRANSPORTE:

Se permite el uso de transporte motorizado.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CADDIES:

Se permiten los caddies.

TROFEOS:

Se entregarán trofeos al equipo campeón y subcampeón.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las condiciones de la competición.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.

